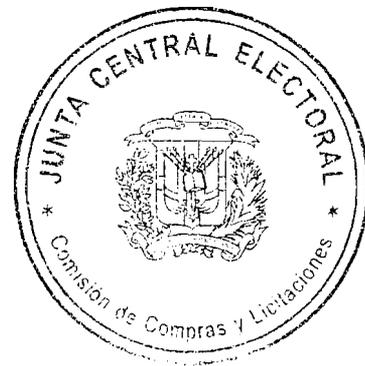




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-58-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de abril, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-65-2016**, destinado a la impresión de setecientos mil (700,000) **DIPLOMAS**, para ser entregados a electores que ejercerán su derecho al voto por primera vez en cada colegio electoral.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No.413/2016, de fecha 7 de abril del 2016, firmada por la Lic. Rosa Alba Rodríguez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo, la comunicación PRES-JCE No.2341/16, que aprueba la solicitud de adquisición de setecientos mil (700,000) unidades de papel tipo Opalina, a ser utilizados para la impresión de los certificados que serán entregados a electores que ejercerán su derecho al voto por primera vez, por la Dirección Nacional de elecciones.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.2341/16, de fecha 6 de abril del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a la Lic. Rosa Alba Rodríguez, Encargada de la División de Compras y Suministros, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de setecientos mil (700,000) unidades de papel tipo opalina color crema, tamaño 8.5x11 y calibre 100, para ser utilizados en la impresión de los certificados que serán entregados a electores que ejercerán el derecho al voto por primera vez en cada colegio electoral.

VISTA: La comunicación No. DNE 128-2016, de fecha 6 de abril del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, mediante la cual solicita la aprobación para la adquisición de setecientos mil (700,000) unidades de opalina para la impresión de certificados "Mi primer Voto".

VISTA: La comunicación DCS No.432/2016, de fecha 11 de abril del 2016, firmada por la Lic. Rosa Alba Rodríguez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo, la comunicación PRES-JCE No.2382/16, relativa a la solicitud de impresión de

setecientos mil (700,000) diplomas, tamaño 8 ½x11, a todo color en cartulina satinada, calibre 12, en una cara.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.2382/16, de fecha 7 de abril del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a la Lic. Rosa Alba Rodríguez, Encargada de la División de Compras y Suministros, mediante la cual modifica la comunicación PRES-JCE No.2341/16 para la impresión de setecientos mil (700,000) certificados a electores que ejercerán el derecho al voto por primera vez en cada colegio electoral, en lugar de la adquisición de setecientos mil (700,000) unidades de opalina.

VISTA: La comunicación No. DNE-136-2016, de fecha 7 de abril del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la modificación de su comunicación DNE-128-16, y solicita la impresión de certificados, a ser utilizados a los electores que ejercerán el derecho al voto por primera vez en cada colegio electoral, en lugar de la adquisición del material para impresión de los certificados.

VISTA: La comunicación de fecha 15 de abril del 2016, por medio de la cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita a **Editora Tele 3, Comercial Muma, Editora Corripio, Editora el Caribe, Inversiones Tres C y Saladin Industrial Grafica**, presentar propuestas en el concurso Ref.: CP-65-2016, destinado a la impresión de setecientos mil (700,000) diplomas, tamaño 8 ½x11, a todo color, en cartulina satinada, calibre 12, en una cara.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **Editora Tele 3, Editora Corripio, Industria de Sobres Dominicanos y Saladin Industria Gráfica**.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisiciones de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Presidencia de la Junta Central Electoral, como órgano facultado por su Reglamento Interno, decidió declarar la convocatoria a un procedimiento de urgencia para la adquisición y/o contratación de los bienes y servicios necesarios para concluir el programa de adquisiciones destinadas al montaje y desarrollo de las elecciones del 15 de mayo próximo.

CONSIDERANDO: Que al amparo de la declaratoria de urgencia hecha por la Presidencia de la Junta Central Electoral, la Comisión de Compras y Licitaciones, decidió convocar un concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios para adjudicar el servicio de impresión de los certificados que son objetos del presente procedimiento, considerando todos los requerimientos establecidos para esta modalidad, salvo el plazo para presentación de ofertas que se redujo en dos días.

CONSIDERANDO: Que los certificados requeridos mediante el presente procedimiento, se solicitan para ser recibidos a la mayor brevedad, en virtud de lo cual, la Dirección Nacional de Elecciones consignó en su requerimiento, que al momento de seleccionar el suplidor, se considere el tiempo de entrega propuesto y el historial de cumplimiento del suplidor.

CONSIDERANDO: Que atendiendo a lo anteriormente indicado, la Comisión de Compras y Licitaciones, solicitó de **Editora Tele 3, Comercial Muma, Editora Corripio, Editora el Caribe, Inversiones Tres C y Saladin Industrial Grafica**, empresas que cuentan con un buen historial de cumplimiento con los compromisos asumidos en la Junta Central Electoral, presentar, propuestas para la impresión de los referidos certificados, obteniéndose lo siguiente:

EDITORA TELE 3, cotización No.24815 de fecha 15/4/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	700,000	Certificados a un tamaño aproximado de 8 ½x11 impresos full color tiro cartulina satinada 12 1C	1.74	1,218,000.00
Más ITBIS				219,240.00
Total General				RD\$1,437,240.00
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 20,000 certificados al día siguiente de aprobado el arte. Entrega total en 1 semana.				

INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, cotización No.DD1032 de fecha 18/4/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	700,000	Certificados en full color tamaño 8 ½x11 en cartulina blanca	1.65	1,155,000.00
Más ITBIS				207,900.00
Total General				RD\$1,362,900.00
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.				

SALADIN INDUSTRIA GRÁFICA, cotización No. 008892 de fecha 18/4/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	700,000	Diplomas 8 ½x11, cartonite 12 1C/FC tiro	1.89	1,323,000.00
Más ITBIS				238,140.00
Total General				RD\$1,561,140.00
Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: 4 días laborables luego de aprobado el arte.				

EDITORA CORRIPIO, cotización No.105382 de fecha 18/4/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	700,000	Certificados JCE, en cart. Sat. C-12 1/C a full color tiro. Tam. 11x8.5	2.93	2,051,000.00
Más ITBIS				369,180.00
Total General				RD\$2,420,180.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: El compromiso de entrega comienza a correr con la firma del plotter definitivo. Nuestra empresa no se compromete con tiempo de entrega por adelantado.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Comercial Muma, Editora el Caribe e Inversiones Tres C**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Empresa	Precio	Tiempo de entrega
Editora Tele-3	1.74	20,000 certificados al día siguiente de aprobado el arte. Entrega total en 1 semana
Industria de Sobres Dominicanos	1.65	No indica
Saladín Industrial Gráfica	1.89	4 días laborables luego de aprobado el arte
Editora Corripio	2.93	El compromiso de entrega comienza a correr con la firma del plotter definitivo.

CONSIDERANDO: Que **Industria de Sobres Dominicanos**, presentó el menor precio unitario para la impresión de los certificados requeridos en el presente procedimiento, pero su oferta no satisface el requerimiento, pues oferta cartulina simple, blanca en lugar de cartulina satinada, calibre 12 a una cara, como se requiere, en adición, no indica el tiempo de entrega, que es un requerimiento indispensable.

CONSIDERANDO: Que **Editora Tele-3**, presentó el menor precio unitario que ocupa la segunda posición en orden de mérito al menor precio, para la impresión de los certificados requeridos en el presente procedimiento y su oferta cumple con lo requerido, proponiendo un tiempo de entrega oportuno, que incluye entrega anticipada, como se requiere.

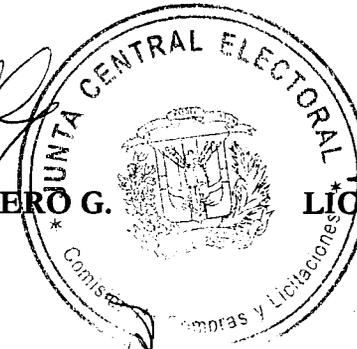
Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EDITORA TELE-3**, la Orden de Servicios para la impresión de 700,000 certificados a tamaño 8 1/2x11 impresos a todo color en cartulina satinada 12, 1C, en una cara, ofertados en su cotización No.24815 de fecha 15/4/16, para ser entregados a electores que ejercerán su derecho al voto por primera vez en cada colegio electoral, por un valor de **Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$1,437,240.00) Impuestos incluidos.**

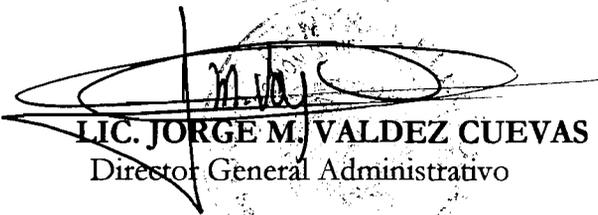
Siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo